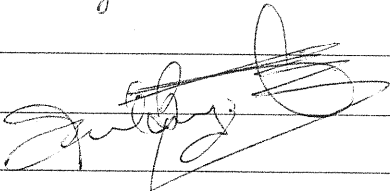
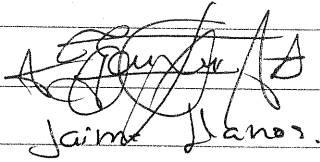
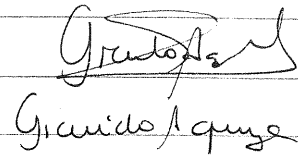


la propuesta de contrato docente para el semestre 2018-IV emitida en Consejo de Facultad de fecha 15.08.2018.

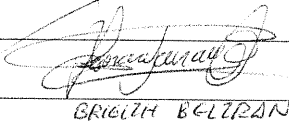
Finalmente el Sr. Decano solicita los informes respectivos, sobre el caso planteado de los docentes Mary Luz Limode Flores y Nancy Chanqui Condori a los directores de Escuela Profesional de Educación Física y de Educación Inicial. Siendo las 13 horas y sin más temas que abordar se cierra el Consejo, sesión de Consejo de Facultad.

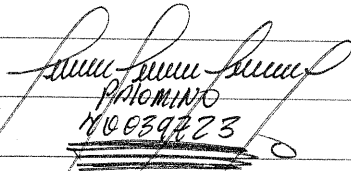
Jaime Llano



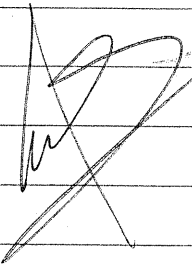
Guido Roque



BRIGITTA BELTRÁN



PROMINNO
N°0039723



Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad
siendo las 9:50 del día 27 de agosto del presente año, en la sala de docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación se da por iniciada la sesión de Consejo de Facultad Ordinaria, con la presencia del Sr. Decano de la Facultad Sr. Pedro Carlos Huayanca Medina; docentes principales miembros de Consejo: Dr. Percy S. Yabar Miranda, Dra. Luz Wilfredo Cusi Zamata, Dr. Saul Bermejo Paredes; docentes asociados: M.Sc. Leon V. Toron Toron, Dr. Alfredo C. Castro Quispe; docentes auxiliares: Dr. Alcides Flores Paredes; representantes de estudiantes: Pablo Y. Pajuelo Arapa, María Inés Pari Mamoni y docentes invitados: Sr. Henry Mark Vilca Apaza y Dra. Nancy Mónica García Bedoya.



47

legándose a las siguientes conclusiones:
 Primeramente, se dio lectura y aprobación de los grados en Educación Física y correspondientes a complementación Académica; siendo para el primero un total de 14 y para el segundo de 8; sean a los que se detallan:

OFICIO	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	TITULO	CARR	EPEC	AÑO INGR	AÑO EGRE	MATRI	PROM ACUM	re su nota	FECHA APR
790	28 de agosto de 2018	ELMER CONDORI APAZA	70465650	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN FÍSICA	FÍSICA		2009-II	2017-I	094594	13.21		27 de agosto de 2018
791	28 de agosto de 2018	JUAN LUIS YUCRA MAMANI	47672732	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN FÍSICA	FÍSICA		2013-II	2018-I	133984	15.72		27 de agosto de 2018
792	28 de agosto de 2018	DIEGO HENRY QUIÑONEZ ACERC	47614471	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN FÍSICA	FÍSICA		2010-II	2018-I	104696	13.43		27 de agosto de 2018
793	28 de agosto de 2018	SONILDA NOEMI QUISPE MAMANI	71458607	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN FÍSICA	FÍSICA		2013-II	2018-I	134837	14.97		27 de agosto de 2018
794	28 de agosto de 2018	ERIKA YANINA GELDRES CHIPANA	71947202	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN FÍSICA	FÍSICA		2012-I	2018-I	120429	14.13		27 de agosto de 2018
795	28 de agosto de 2018	PATRICIA MADELEYNE CHOQUE COILA	73026824	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN FÍSICA	FÍSICA		2012-I	2018-I	122317	14.96		27 de agosto de 2018
796	28 de agosto de 2018	JESUS SMITH GUTIERREZ CHINO	70082416	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN FÍSICA	FÍSICA		2012-I	2018-I	121871	15.01		27 de agosto de 2018
797	28 de agosto de 2018	YAMPIEL JAVIER PALOMINO CAYO	70849960	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN FÍSICA	FÍSICA		2013-II	2018-I	134698	14.81		27 de agosto de 2018
798	28 de agosto de 2018	KARINA INES MAMANI VILCA	73651475	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN FÍSICA	FÍSICA		2013-II	2018-I	134940	14.97		27 de agosto de 2018
799	28 de agosto de 2018	GASTON WILLIAM MAMANI TORREZ	60378930	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN FÍSICA	FÍSICA		2013-II	2018-I	135523	15.99		27 de agosto de 2018
800	28 de agosto de 2018	RODY EWERTH MAMANI CHECASACA	70482761	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN FÍSICA	FÍSICA		2013-I	2018-I	131679	14.46		27 de agosto de 2018
801	28 de agosto de 2018	MARYCRUZ DAISY POMA NEIRA	74424911	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN FÍSICA	FÍSICA		2013-II	2018-I	134920	15.85		27 de agosto de 2018
802	28 de agosto de 2018	CRISTHIAN QUISPE MAMANI	71923705	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN FÍSICA	FÍSICA		2013-II	2018-I	134326	14.88		27 de agosto de 2018
803	28 de agosto de 2018	EDY JHONATAN PARI CHAVEZ	70354302	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN FÍSICA	FÍSICA		2013-II	2018-I	133922	16.14		27 de agosto de 2018
804	28 de agosto de 2018	ROSA LEONOR QUISPE PALOMINO	01221654	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN FÍSICA	COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA		1996	2014	964211	11.50		27 de agosto de 2018
805	28 de agosto de 2018	SUSANA FLORES LLANOS	01234222	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN FÍSICA	COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA		1998	2017	982540	12.42		27 de agosto de 2018
806	28 de agosto de 2018	RAFAEL CHATA QUISPE	42018453	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN FÍSICA	COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA		2010-I	2018-I	100234	15.00		27 de agosto de 2018
807	28 de agosto de 2018	HUGO RICHARD LUQUE MULLAYA	41988365	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN FÍSICA	COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA		2006-I	2018-I	060551	13.82		27 de agosto de 2018
808	28 de agosto de 2018	WILBER TICONA QUISPE	41290612	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN FÍSICA	COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA		2007-I	2007-II	070507	15.40		27 de agosto de 2018
809	28 de agosto de 2018	MILGUAR FLOREZ MOLERO	24715354	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN FÍSICA	COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA		2010-I	2010-II	100397	14.36		27 de agosto de 2018
810	28 de agosto de 2018	NORMA YANET BARREDA CHUQUITARQUI	24003644	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN FÍSICA	COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA		2011-I	2011-II	110059	15.50		27 de agosto de 2018
811	28 de agosto de 2018	BERNARDO VEGA HANCCO	42616574	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN FÍSICA	COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA		2011-I	2011-II	112135	15.00		27 de agosto de 2018

segundo: El señor Decano informe que en Consejo Abunense no fue aprobado por ninguna observación la propuesta de contrato docente de la Escuela Profesional de Educación Primaria y de la Escuela Profesional de Educación Secundaria. Así mismo se presenta el Oficio 098-2018-DOA-EPBF-FCEDUC-

UNA-P, de fecha 24-08-2018 presentado por el Director del Departamento Académico de la Escuela Profesional de Educación Física, Facultad de Ciencias de la Educación con el siguiente detalle:

Yany Ley Lumbachi, Jefe de Prácticas a Tiempo Completo.
 Odor Velazquez Palomino; Jefe de Prácticas a Tiempo Completo.
 Armando Yepangui Piro; Jefe de Prácticas a Tiempo Parcial.
 Rafaela Margarita Kusayo Arroyo; Jefe de Prácticas a tiempo parcial, por asignación temporal.

El respecto el Dr. Alcides Flores Paredes señala que algunos docentes de los propuestos para tiempo completo, en educación física, han estado trabajando en la UNA-PUNO a tiempo completo el semestre pasado y también a tiempo completo en otra institución del ámbito educativo; de igual forma los que ahora se proponen como tiempo parcial y que el semestre pasado han estado a tiempo completo, han estado laborando en dos instituciones a tiempo completo, a la vez, por lo tanto reclama que se observe e investigue para que no vuelva a pasar lo mismo en este semestre 2018-II. Sobre el tema, el Sr. Delano señala que existe una comisión que se encargará de controlar que los docentes con estados a tiempo completo no estén trabajando en otra institución en la misma condición, a su vez el Dr. Alcides Flores P señala que sobre la lista leída existen docentes en calidad de observados; seguidamente el Dr. Percy Yoban Miranda pide la palabra al Sr. Armando Yepangui, quien manifiesta que su persona, desde 22 años que lleva trabajando en la UNA-Puno, nunca tuvo una llamada de atención o algún documento que le indique que esté o pueda estar cometiendo alguna infracción, por lo que señala o debería estar en calidad de Observado. La M.sc. Nelly Amari Quispe, miembro de Consejo de Facultad, señala que al no existir un memorándum, un folder de actuación u otros donde se manifieste alguna falta de algún docente, al designarsele como "observado" a algún docente se estaría cometiendo abuso de



autoridad. Sobre el tema la Dra. Verónica Valderrama Yáber señala que hace 02 semanas iniciaron los labores académicos y que no se puede retrasar más tiempo el hecho de formalizar los contratos faltantes, pues los estudiantes por los que están siendo perjudicados.

Finalmente el Dr. Alcides Flores Paredes, Director de la Escuela Profesional de Educación Física y otros miembros de Consejo de Facultad solicitan por nuevamente lectura, completa, al Oficio N° 098-2018-DDA-CPEEF-FCEDUC-UNA-P, emitida por el Director de Departamento Académico de la CPEEF, que en el asunto péndulo: Emite Distribución de la Carga Académica de Jefes de Práctica a tiempo completo, de la Escuela Profesional de Educación Física, para contratos, correspondiente al II semestre del año académico 2018, señalando que los docentes Armando Yepangui Piro y Mafalda Margarita Murajo Arroyo, además de Dony Edwin Hamoni Velasquez, no presentaron Declaración Jurada Notarial y que esto laboran en centros educativos a tiempo completo, por lo que no los ratificó para contratos, adjuntando la respectiva ficha de evaluación, señalando, en dicha ficha de evaluación, a dos docentes, Jefes de Práctica que sí cumplieron. Leído nuevamente el oficio y luego de todas las participaciones registradas por los miembros de Consejo de Facultad, incluida la participación del M.Sc. Armando Yepangui Piro es que se condujo por unanimidad, entre todos los miembros de Consejo de Facultad, incluido el Director de Escuela Profesional de Educación Física, lo siguiente: Contratos de Jefes de Práctica para el semestre 2018 II: Mary Luz Linaudi Flores - Tiempo Completo; Idon Velásquez Palomino - Tiempo Completo; Armando Yepangui Piro - Tiempo Parcial 20 Hrs.; Mafalda Margarita Murajo Arroyo - Tiempo Parcial 20 Hrs.

Tercero: Se leyó el Informe N° 04-2018/D-EPEI/FCEDUC-UNA-P, en el cual, sobre el asunto de la docente propuesta para contratos Dra. Nancy Chambi Condori, tratados en consejos de Facultad anteriores, el cual data, en uno de los puntos, sobre su trabajo

de la vez, en la UNA-PUNO y en el Pedagógico de Puno, en el semestre 2017-II, trabajando en ambos lados en calidad de Tiempo Completo, consignándose también, en dicho informe, el sueldo de honorarios para el desarrollo de sesiones de aprendizaje en ambas instituciones. Al respecto la Dra. Nancy García, Directora de la Escuela Profesional de EF, así como la profesora Griselda Aquije García y la M.Sc. Nelly Mamani Quispe señalan que Consejo de Facultad debe pronunciarse y sancionar el actuar y falsedad de información de la profesora Nancy Charbi Condori. La Dra. Selvia V. Valderrama y el Dr. Percy Yabor Miranda señalan que dicho accionar debe ser sancionado llevándose el tema al Tribunal de Honor de la UNA-PUNO, lo mismo opinaron el M.Sc. Juan Condori Palomino y la estudiante, miembro de Consejo, Paola Aquiles Arepa. Finalmente se reitera que la profesora Nancy Charbi Condori presentó propuesta para contrato a tiempo parcial. Se propone y aprueba, mediante Oficio N° 54-2018-DDA/EPE-I-P-S-FCEDUC-UNA-P la contratación de docentes Tipo B2, 20 Hrs.: Patricia Haldach S. y Haydee G. Nima M. a la EPEF, Cuarto: Se da lectura al Oficio N° 191-2018-D-EPEP-FCEDUC-UNA-P, de fecha 23.08.18, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Educación Primaria proponiendo a los siguientes docentes en contrato:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN	CATEGORÍA /DEDICACIÓN	TÍTULO/GRADO	MODALIDAD	OBSERVACION
1	RIZALASO INCACUTIPA EDITH	ORGANICA	Jefe de Practicas T.P. 20 Hrs.	Lic. En Educación Primaria	INVITACION	-----
2	PEREZ ARGOLLO KATIA	ORGANICA	Jefe de Practicas T.P. 20 Hrs.	Lic. En Educación Primaria, Estudios concluidos de Maestría en Educación.	INVITACION	-----

Al respecto se aprueba la propuesta de los dos docentes Jefe de Prácticas.

Quinto: Se aprueba la propuesta presentada en el oficio N° 052-2018-DA/EPE-I-P-S-FCEDUC-UNA-P, de fecha 20.08.2018 presentada por el Director del Departamento Académico de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, Facultad de Ciencias de la Educación, mediante el



se solicita autorización para contratar de docentes por asignación presupuestal para el II semestre Académico 2018-II para la Escuela Profesional de Educación Secundaria, con el siguiente detalle:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO	CATEGORÍA / DEDICACIÓN	TÍTULO/GRADO	AÑOS DE EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
1	RAMOS SULLCA IRMA LARISSA	B2	P. Auxiliar T.P. 20 Hrs.	Lic. En Educación Esp. Ciencias Sociales concluidos de Maestría en Educación	5 años	- Asignación Temporal - Programa Ciencias Sociales
2	ALANOCA GUTIERREZ REBECA	B2	P. Auxiliar T.P. 20 Hrs.	Magister Scientae en Educación, Administración de la Educación	6 años	- Asignación Temporal - Programa Ciencias Sociales
3	GALLEGOS FLORES FREDY	B2	P. Auxiliar T.P. 20 Hrs.	Lic. En Educación Esp. Matemática, Computación e Informática	25 años	- Asignación Temporal - Programa Matemática, Física, Computación e Informática

Señete: La Dra. Verónica Valdivia Yabar indica que falta contratar a docentes para reemplazo de: Dra. Mairielle Portillo, Dr. Edilberto Vilca y profesor Enrique Arias Villalobos; al respecto el señor Decano y el Consejo en pleno manifiestan se convalida que dichos plazes.

Septimo: Sobre los oficios presentados sobre Queja administrativa por vulneración de derechos y Informe de queja administrativa presentada por la Dra. Indera Inocencia Gomez Arteta, se presenta Oficio de Desistimiento de la presentación, de parte de la Dra. Indera Gomez, docente del Programa de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía de la Facultad de Ciencias de la Educación, lo cual fue aprobado.

Octavo: se aprueba la solicitud presentada por el Dr. Francisco M. Tipula Mamoni requiriendo licencia con goce de haber y bolsa de viaje para realizar ponencia en el XV Congreso Nacional Cronwell Tano Jimenez y VII Congreso Internacional Blanca Varela de Lingüística y Literatura a realizarse el 22 al 26 de octubre de 2018; de igual forma asignándosele la bolsa de viaje de mil pesos (S/1.000.00) que será afectado a la Unidad de Segunda Especialidad.

Noveno: Se aprueba la autorización de viaje al extranjero, en comisión de servicio de la Dra. Silvia Verónica Valdivia

Yaber al Congreso Internacional de Educación Infantil UNAM y 2^{do} Congreso de Escuelas Universitarias de América Latina y el Caribe UDUAL al país de México, del 10 al 13 de setiembre de 2018, licencia con goce de haber.

Décimo: Se aprueba la solicitud de licencia con goce de haber por capacitación del 03 al 07 de setiembre de 2018 a la ciudad de Lima a la Dra. Nancy Mónica García Bedoya.

Décimo Primera: Se aprueba la solicitud de licencia con goce de haber y asignación de haber de viaje para la Dra. Martha Ticona Mamani para viajar a la ciudad de Lima del 03 al 07 de setiembre del 2018 al "XI Seminario de Investigación Educativa", asignándosele el monto de mil pesos (S/ 1000.00) afectado al RO de la EPEI.

Décimo Segundo: Se autoriza la licencia con goce de haber al Dr. Pedro Carlos Huayanca Medina, Decano de la FCODUC para que pueda participar del II Encuentro de Decanos de Facultades de Educación de la RPU a realizarse del 5 al 6 de setiembre del presente año; de igual forma para poder asistir al XI Seminario de Investigación Educativa a realizarse del 04 al 06 de setiembre en la PUCP de la ciudad de Lima.

Décimo Tercero: Se aprueba el Plan de Trabajo de la Comisión Directiva "Fortaleciendo Capacidades Pedagógicas en el Marco del Buen Desempeño Docente y el Currículo Nacional - 2018" de la Escuela Profesional de Educación Primaria.

Décimo Cuarto: Se aprueba la solicitud de Felicitación para docentes de la EPEI, quienes cumplieron la actividad de Examen Vocacional, en el examen general de admisión - agosto 2018.

Décimo Quinto: Se aprueba la renuncia del estudiante Balsinivaldo Liza Mullisaca, de la EPEI.

Décimo Sexto: Se aprueba la nominación de la Comisión de Examen Vocacional de la EPEI para el II semestre académico 2018.



Décimo Séptimo : Se aprueba la designación de la Coordinación General de Tutoría de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, recayendo en la persona de la Dra. Myrna Cleofé Sánchez Rosal.

Décimo Octavo : Se aprueba la licencia por estudios, congo de remuneraciones del docente Wido W. Condori Castillo del 23 de agosto al 05 de setiembre de 2018.

Décimo Noveno : Se aprueba la licencia a la plaza de Contrato como docente auxiliar 20 hrs. B-1 de la FCEduc para acceder a plaza de docente auxiliar 20 hrs. A-1 en la Facultad de Ciencias Contables del Dr. Yony Abelardo Quirope Mamoni.

Décimo Décimo : Se aprueba el P.lon de Trabajo para la realización del curso Taller Redacción de Textos Científicos con Software Wordley del 17 al 21 de setiembre, de la Unidad de Innovación de la FCEduc de la UNA-PUNO.

Décimo Undécimo : Se aprueba la actualización de la Estructura Remuneracional 2013-2017 y ampliación de vigencia para el año académico 2018 del Programa de Complementación Académica.

Décimo Duodécimo : Con el Oficio 182-2018/AGP-DOE1 presentado por el especialista de la UOEL Carabaya, se solicita la firma del Sr. Decano, del Diploma de Capacitación sobre Gestión Educativa Liderazgo organizado por las instituciones educativas de la UOEL Carabaya, en convenio con la UOEL Carabaya y la Facultad de Educación, por tal motivo se solicita la firma del Sr. Decano de la Facultad de Educación.

Al respecto el Dr. Percy Yabar Miranda señala que es incorrecto que primero se haya realizado la Capacitación y luego se pida la autorización y se de consentimiento a la Facultad de Ciencias de la Educación; además también que sobre toda capacitación en convenio con la UNA-PUNO, el que firma libre por el Rector y que el 25% de lo recaudado debe ir como fondo para la Universidad. Al respecto el especialista

de la UGEL CARABAYA señaló que realizaron la capacitación con total normalidad y sin incurrir en ninguna falta, teniendo informes y lo necesario para fundamentar su afirmación. La M. Sc. Nelly Mamani Ouspe señaló que debe especificarse el convenio suscritos de parte de la UGEL en referencia y la FCEDUC para que se lleve a cabo dicha capacitación. El señor Oscairo concluyó que elegerá para próximo Consejo el tema en referencia para que se puedan adjuntar el convenio y otros faltantes para fundamentar correctamente el pedido. Pendiente discusión.

Vigésimo Tercero: Se aprueba la entrega de equipos y muebles para las Escuelas Profesionales de Educación secundaria, Primaria e Inicial, y Educación Física, debido a la implementación brindada a nuestra Facultad de Educación, consistente en Datos, Computadores, Laptops, estantes, entre otros. Se entregará dichos muebles según el requerimiento y necesidad de cada escuela profesional.

Vigésimo Cuarto: Según el informe N° 27-2017-THU-UNA-PUNO y el expediente N° 32-2016-THU-UNA-PUNO emitido por el Tribunal de Honor Universitario el cual manifiesta imponer sanción de amonestación escrita a la docente Zaida Esther Collata Salazar, en cumplimiento a lo propuesto por el Tribunal de Honor es que se leyó, dando cuenta de dicha sanción, para generar luego la Resolución de amonestación respectiva.

Vigésimo Quinto: Se pasó a leer las resoluciones generadas con cargo a dar Cuenta, iniciando por la Resolución N° 383 la cual consolida asignaturas para los estudiantes de la EPES de la Facultad de Educación, para un total de once estudiantes.

Resolución Demand N° 411 donde se autoriza la licencia con goce de haber para el Lic. Simón E. Villante Saravia, docente de la UPEF para asistir al curso Taller de Actualización en Actividades Físicas y Dietas Saludables, Mito y Realidades para los días del 09 al 12 de



agosto; asignándosele una bolsa de viaje por el monto de \$/ 1200.00. R.D 412, el cual autoriza la licencia con goce de haber para el Dr. Alcides Flores Paredes docente de la EPEF, para asistir al curso Taller Actualización en Actividad Física y Dietas Saludables, Mitos y Realidades a realizarse del 09 al 12 de agosto; asignándosele una bolsa de viaje por \$/ 1.200.00. R.D 448, el cual autoriza la evaluación extraordinaria del 2018-II para el estudiante de Complementación Académica Aguilar Huanaes Mario. R.D. 471 que modifica la relación de integrantes a la Comisión de Consolidación de Cursos, modificando la Resolución de Decanato N° 061-2018-D-FCEDUC-UWA, integrando la Comisión :Dr. Henry M. Vilca Apaza ; M. Sc. Juan A. Condori Palomino y la Dra. Erika M. Georgina Jaen Tejeda. R.D. 472 el cual modifica la relación de integrantes de la Comisión de Supervisión de Entrega, Evaluación, Sistematización y Empaste de Sílabos del semestre 2018 II, modificando la R.D N° 062-2018-D-FCEDUC-UWA, de la Escuela Profesional de Educación (Secundaria) Primaria, siendo el presidente de dicha Comisión el Dr. Henry Mark Vilca Apaza. Siendo las 11:30 a.m. se termina la sesión de Consejo, sin culminar los puntos a tratar, dándose un voto intermedio, sin voto a probar la renuncia a contratos del Profesor Yony A. Quispe Mamoni al Programa de MFCT; de igual forma la licencia por estudio con 60ce de remuneraciones del profesor Wido Willana Condori Castillo del 23 de agosto al 05 de setiembre. Se cierra el Consejo siendo las 12:20 del medio día.

ERICKA BECERRA

PROMOTOR
16039723

Graciano Aguirre

Presidente Ploma Puno

Alcides Flores Paredes

Alcides Flores Paredes